



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

8928

Decreto de la presidenta del Consejo Insular de Menorca núm. 513/2019 de 12 de septiembre, relativo al nombramiento de un director insular

Vistos los decretos dictados por esta Presidencia número 421/2019 de 9 de julio y número 423/2019, de 10 de julio, mediante los cuales, se crean los departamentos y se determinan las direcciones insulares que conforman su estructura interna; así como el Decreto de presidencia número 439/2019 de data 17 de julio, mediante el cual se modifica la estructura interna de algún departamento;

De conformidad con las atribuciones que me confiere la normativa vigente y en particular la Ley 8/2000, de 27 de octubre, de consejos insulares, y en el marco de esta el artículo 92.2 del Reglamento orgánico en orden a la determinación de la estructura orgánica del Consejo Insular de Menorca;

RESUELVO

Primero. Nombrar a la persona señalada a continuación para ejercer el cargo que se indica, de conformidad con la estructura interna de los diferentes departamentos:

Departamento de Presidencia

- Sr. Jesús Ivan Gomila Pons, director insular de Promoción Turística

Segundo. Notificar este decreto a las personas interesadas y disponer su publicación el Boletín Oficial de las Illes Balears sin perjuicio de su entrada en vigor desde la fecha de su publicación.

Tercero. Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre.

Maó, 12 de septiembre de 2019

La secretaria

Por delegación de la presidenta (Decreto 427/2019, de 11 de julio - BOIB núm. 97 de 16-7-2019)
Rosa Salord Olèo

